



50.20.141

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Rectoral 2467 de 2016 “por la cual se reglamenta el procedimiento para la creación de cargos y la vinculación en la modalidad de empleo temporal”, y la Resolución Rectoral 2730 de 2016 “Por la cual se realiza convocatoria para proveer cargos en la modalidad de empleo temporal de la Universidad de los Llanos para la vigencia 2016, para la ejecución del Acuerdo de Cooperación N° 3 dentro del convenio marco 5226521 suscrito con Ecopetrol”, se realiza la publicación de inscripciones válidas dentro de la convocatoria AC 3 - 5226521, las cuales se enuncian a continuación mediante número de identificación de los aspirantes inscritos:

1. Profesionales Especializados Código 2028, Grado 16

- **Profesional Especializado - Valoración y Evaluación del Impacto del Impacto Ambiental.**

NUMERO DE CEDULA			
80.242.761	34.218.783	-----	-----

- **Profesional Especializado - Investigación y Acreditación de Laboratorios.**

NUMERO DE CEDULA			
1.098.622.156	91.348.698	-----	-----

2. Profesionales Universitarios Código 2044, Grado 06

- **Profesional Universitario – Toma y Análisis de Muestras Hidrobiológicas.**

NUMERO DE CEDULA			
1.098.602.257	1.095.797.313	40.326.343	80.853.107
1.098.618.790	1.110.490.275	79.863.333	-----
1.049.624.036	1.110.465.825	93.438.647	-----

- **Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos.**

NUMERO DE CEDULA			





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

91.532.567	13.455.251	13.874.090	37.861.859
63.358.221	91.348.698	42.094.757	60.447.550
60.336.802	91.348.698	60.336.802	91.348.698
63.366.271	-----	-----	-----

- **Profesional Universitario – Analítica de Aguas y Suelos.**

NUMERO DE CEDULA			
1.121.824.581	63.561.410	91.534.451	1.098.695.472
63.358.221	37.862.195	63.555.422	63.557.685
63.512.080	1.088.268.157	37.861.859	-----

- **Profesional Universitario – Pruebas de Toxicidad.**

NUMERO DE CEDULA			
-----	-----	-----	-----

3. Técnicos Operativos Código 3132, Grado 10

- **Técnico Operativo – Monitoreos y Muestreos Ambientales.**

NUMERO DE CEDULA			
1.119.889.393	1.121.924.163	80.166.535	1.098.636.910
1.128.224.417	1.121.891.365	91.510.201	1.095.909.938
1.122.121.722	79.151.371	91.525.395	1.095.794.126
1.030.543.307	91.467.636	88.191.653	-----

- **Técnico Operativo – Análisis Físicoquímico de Muestras Ambientales.**

NUMERO DE CEDULA			
60.321.344	9.874.380	1.094.161.703	1.090.397.732
37.577.716	37.270.534	88.130.677	37.397.407
1.090.393.815	37.507.346	60.390.260	37.272.378
1.090.369.017	37.344.215	6.664.361	-----





4. Operarios Calificados Código 4169, Grado 06

- **Operario Calificado.**

NUMERO DE CEDULA			
63.487.708	37.395.141	----	----

Asimismo mediante la presente se convoca a la etapa de evaluación a los aspirantes antes enunciados, para ello se realizará valoración de hojas de vida los días 10 y 11 de octubre de 2016, y sus resultados serán publicados el día 12 de octubre de 2016 junto con las condiciones y horarios de la prueba psicotécnica de quienes se encuentren habilitados para su presentación.

Atentamente,

JAIMÉ IVAN PARDO AGUIRRE
PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
División de Servicios Administrativos

